

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
SECRETARIA \* MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

## CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N°466 de fecha 06 de Febrero del 2013, cuya numeración fuera solicitada por el Depto. Desarrollo Comunitario, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exentos, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a seis días del mes de Febrero del dos mil trece.



SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe

GJBT/nlg